



Municipalidad
de San Isidro

"Decenio de la Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 078

San Isidro, 07 ABR. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 075 de fecha 04.04.08, se aceptó la renuncia de don Jorge Luis Rey De Castro Mesa, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria.

Que, así mismo, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución.

Que, la plaza de Gerente de Administración Tributaria se encuentra debidamente presupuestada para el ejercicio 2008;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numerales 6° y 17° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones de Gerente de Administración Tributaria, al señor **JUAN CARLOS PINTO BARDALES**, Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria, con retención de su cargo.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

